

## Tarifas Establecidas Telefonía Movil

**Empresa:** ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

**Servicio:** POST PAGO

LOCAL / LARGA DISTANCIA NACIONAL / LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL

**Nombre:** Navega3G 400 Nav

**Fecha Inicio:** 01/03/2015

**Numero de Atención:** 611-7777

**Web:** <http://www.entel.pe/publicaciones-de-la-semana/>

**Características:** Entel Perú S.A. ("Entel") anuncia al público en general el lanzamiento del plan tarifario denominado "Navega3G 400 Nav" (el "Plan Tarifario") vigente para su contratación a partir del 1 de marzo de 2015, cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

Nombre del Plan Tarifario	Renta Básica Mensual con IGV	Minutos libres para llamadas de telefonía móvil a todo destino ("Llamadas Todo Destino")		Minutos libres para llamadas de telefonía móvil de Entel a Entel ("Llamadas Onnet")	Mensajes de texto ("SMS") Libres otorgados por el Plan Tarifario	
Navega3G 400 Nav	S/. 168.008400	400 minutos libres llamadas del servicio de telefonía móvil, a todo destino, con las siguientes características:		El Plan Tarifario otorga, adicionalmente, 500 minutos libres para realizar llamadas locales del servicio de telefonía móvil originadas en Equipos PCS con destino a otros Equipos PCS o equipos terminales que se conecten a la red del servicio de radio troncalizado de Entel que cuenta con tecnología iDEN (los "Equipos iDEN").	50 SMS libres con las siguientes características:	
Servicio Navegador Entel	Origen	Destino	Origen		Destino	
El Plan Tarifario incluye 3GB de capacidad de transmisión para navegar a través del servicio del Navegador Entel, el cual permite al abonado el acceso a Internet a través de los equipos terminales que se conecten a la red del Servicio de Comunicaciones Personales de Entel (los "Equipos PCS").	Equipos PCS.	Todo destino, a excepción de llamadas de Larga Distancia Internacional con destino a Cuba, Afganistán, Pakistán, India, Honduras, Filipinas, llamadas a teléfonos satelitales ("Destinos Especiales") y llamadas rurales.	Equipos PCS.	Equipos PCS.	Equipos terminales que se conecten a las redes móviles de Entel* o de otros operadores con los cuales Entel se encuentre interconectado.	

El Plan Tarifario no cuenta con corte o renta control. Una vez consumida la totalidad de alguno o todos los servicios libres otorgados por el Plan Tarifario o, en caso que el abonado realice llamadas hacia Destinos Especiales, Entel facturará dichos servicios como consumos adicionales, aplicando para dicho efecto las siguientes tarifas:

#### **Tarifas por Minuto**

<b>Servicio</b>	<b>Valor del servicio por minuto</b>
<b>LOCAL</b>	
Llamada de telefonía móvil a nivel nacional originadas en Equipos PCS con destino a Equipos PCS o Equipos iDEN	S/. 0.360942
Llamada de telefonía móvil a nivel nacional originadas en Equipos PCS con destino a las redes móviles de otros operadores	S/. 0.694117
Llamada de telefonía móvil a nivel nacional originadas en Equipos PCS con destino a las redes de telefonía fija	S/. 0.499766
<b>LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL (“LDI”)</b>	
Las condiciones y tarifas aplicables a los consumos adicionales del servicio de LDI provisto por Entel, incluyendo las llamadas a Destinos Especiales, se encuentran publicadas en la página web de OSIPTEL, <a href="http://www.osiptel.gob.pe">www.osiptel.gob.pe</a>	

#### **Tarifas por Mensaje**

<b>Servicio</b>	<b>Valor del servicio por mensaje</b>
SMS	S/. 0.222118

#### **Tarifa por Kb**

<b>Servicio</b>	<b>Precio por Kb</b>
Navegador Entel	S/. 0.000082

#### **Condiciones del Plan Tarifario:**

- El valor de las llamadas de realizadas a nivel nacional es redondeado al segundo.
- Las llamadas hacia Destinos Especiales no forman parte de los minutos libres otorgados por el Plan Tarifario y, consecuentemente, dichas llamadas serán facturadas independientemente de acuerdo a los consumos adicionales que realice el abonado, según las condiciones y tarifas publicadas en la página web de OSIPTEL, [www.osiptel.gob.pe](http://www.osiptel.gob.pe)
- El “Plan Tarifario” permite al usuario navegar en la tecnología LTE o 4G (“4G LTE”); es decir, los megabytes (MB) otorgados en el cargo fijo del Plan tarifario son válidos para la navegación en Internet.

Para disfrutar de la tecnología 4G LTE el usuario deberá contar con los siguientes elementos:

- o Equipo compatible con 4G LTE
- o Encontrarse dentro de la zona en la cual Entel cuenta con cobertura con la tecnología 4G LTE

En caso el usuario no se encuentre dentro de la zona de cobertura 4G LTE, navegará con la tecnología 3G o 2G según la cobertura disponible. Bajo cobertura 4G LTE la velocidad contratada de descarga será de 20Mbps\*\*\* y la velocidad mínima garantizada será del 40%

de esa velocidad contratada. Bajo cobertura 3G la velocidad contratada de descarga será de 512 Kbps\*\* y la velocidad mínima garantizada será del 40% de esa velocidad contratada. Finalmente, bajo cobertura de 2G, la velocidad contratada de descarga será 64 Kbps\*\* y la velocidad mínima garantizada será del 40% de ésta.

- Todos los precios incluyen IGV.
- El plan tarifario será ofrecido a los empleados para que sea adquirido como "Familia y Amigos" con un descuento del 30% sobre la renta básica ("El Beneficio")

Nombre del Plan Tarifario	Renta Básica Mensual con IGV	Renta Básica Mensual con IGV incluyendo descuento
Navega3G 400 Nav	S/. 168.008400	S/. 117.605880

**Restricciones:**

- Plan Tarifario no cuenta con el servicio Modem Entel, por lo tanto no se puede acceder a dicho servicio.
- El "Beneficio" será descontado directamente de la planilla del empleado Entel que realice la contratación del Plan Tarifario.
- Si la relación laboral entre el trabajador y la empresa se extingue, esta última podrá dar de baja el servicio contratado.
- En ningún caso el trabajador podrá contratar más de 5 planes tarifarios. Si el trabajador desea contratar equipos adicionales, deberá solicitar su activación con un plan tarifario vigente de la Oferta Comercial de Entel, el cual no contará con "El Beneficio".

\*Entel cuenta actualmente con las siguientes redes móviles: Red del servicio de Comunicaciones Personales y Red del Servicio de Radio Troncalizado con Tecnología Digital.

\*\*Las siglas Kbps equivalen a la unidad de medida de Kilobits por segundo.

\*\*\* Las siglas Mbps equivalen a la unidad de medida de megabits por segundo.